

CONCEJCO DE BOGOTA 28-01-2020 12:04:51

2020ER1843 O1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETRIA DISTRITAL DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ

DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT

ASUNTO: RTA PROPOSICION 110 DE 2020

OBS: --



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 27-01-2020 03:59:49

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE7854 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:82 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIEN

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANET VATGAS RICO

ASUNTO: PROPOSICION 110 DE 2020

OBS: JOSE ALEJABDRO HERRERA

20-01-2020

so Jan

Bogotá, D.C.,



Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria Comisión del Plan y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición 110 de 2020. Tema: "Producción y Garantía de Suministros de Agua para la Ciudad". Radicación 2020ER7174.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.





EE 7854

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27-01-2020 09:29:34
2020ER7174 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANETH VARGAS RICO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICION N° 110 DE 2020-PRODUCCION Y GARANTIA
OBS:



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 26-01-2020 11:28:29
A Contestar Cite Este Nr.:2020EE1145 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:126 - COMISION 1° PERM. PLAN DE DESARROLLO Y
DESTINO: SECRETARIA DE AMBIENTE/CAROLINA URRUTIA
ASUNTO: PROPOSICION 110 DE 2020 APROBADA
OBS: OCC

Doctor (a):
CAROLINA URRUTIA. Secretaria Distrital de Ambiente
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO. Secretaria Distrital Planeación
NADYA MILENA RANGEL RADA. Secretaria Distrital de Hábitat
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda
NELSON VALENCIA VILLEGAS. Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP - (e)
Ciudad

REF: Proposición 110 aprobada en la Sesión del día 22/01/2020.

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) BANCADA PARTIDO CONSERVADOR, Hs. Cs. NELSON CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ.

Tema: PRODUCCIÓN Y GARANTIA DE SUMINISTROS DE AGUA PARA LA CIUDAD.

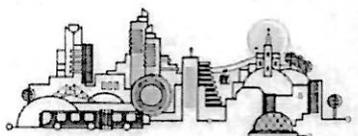
En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (1) folio (s).
Elaboró: Reinaldo García Bañero



CONCEJO DE BOGOTÁ 16-01-2020 11:09:50
A Contestar Cite Este Nr: 2020IE850 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION -PRODUCCION Y GARANTIA DE
OBS: OCC



**Concejo
de Bogotá**

~~CONCEJO DE BOGOTÁ 16-01-2020 11:08:19
A Contestar Cite Este Nr: 2020IE850 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION -PRODUCCION Y GARANTIA DE
OBS: pcc~~

PROPOSICIÓN N° _____ DE 2020

110
22 ENE. 2020

Aprobada en: Comisión del Plan de Desarrollo

Tema: Producción y garantía de suministro de agua para la ciudad.

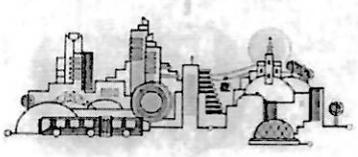
Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el capítulo VII del Acuerdo 471 de 2019.

Citados: Citados: Secretarios Distritales de Ambiente, Planeación, Hábitat, Hacienda, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP con el fin que en el ámbito de sus competencias, respondan el siguiente cuestionario

Invitados: Contralor Distrital, Personera Distrital, Veedor Distrital, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Alcaldes Municipales de Guasca, La Calera, Choachí y Fómeque, Comandante Policía Ambiental

Cuestionario:

1. ¿Cuál es el número de suscriptores con los que cuenta la EAAB y cuál es la demanda estimada para los próximos 20 años? Discriminar por estrato.
2. ¿Qué cantidad de agua en bloque es vendida por la EAAB a los municipios circunvecinos y cuáles son las estimaciones para los próximos 20 años? Discriminar por municipio.
3. ¿Qué programas, proyectos y/o acciones se han implementado o se piensan implementar para atender la creciente demanda de suministro de agua por parte de los ciudadanos Bogotáños y los de los municipios circunvecinos?
4. ¿Cuáles son las fuentes de producción de agua para el suministro a Bogotá?
5. ¿Qué concesiones tiene la Empresa de Acueducto para captar agua de las fuentes superficiales? Indicar municipio, nombre de la concesión, autoridad ambiental que la concedió, acto administrativo por el cual se autorizó.
6. ¿Qué acciones se adelantan en forma individual por la EAAB o en forma conjunta con otros municipios para disminuir la presión que sufren las cuencas productoras de agua tales como la deforestación, malas prácticas agrícolas, la ganadería descontrolada y la contaminación? Indicar acción, objetivo, metas y recursos asignados.
7. ¿Cuáles son las cuencas hidrográficas, pluviales y sanitarias con que cuenta la ciudad y cuáles cuentan con Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas?
8. ¿Qué acciones de prevención y mitigación ante derrumbes y/o movimientos telúricos se han adelantado los túneles del sistema Chingaza, sistema Tibitoc y en las plantas



L



**Concejo
de Bogotá**

1110 22 ENE. 2020

- de La Laguna, el Dorado, Yomasa y Vitelma desde el año 2016 a la fecha? Discriminar por sistema, año, tipo de intervención, objeto de la misma y costo.
9. ¿Qué actividades de conservación de bosques y páramos a fin de preservar las fuentes de agua se han adelantado desde el año 2016 a la fecha? Discriminar por año, entidad, actividad, y recursos asignados.
 10. ¿Qué es el Fondo Agua somos - Bogotá? ¿Se encuentra vinculada alguna entidad distrital? En caso afirmativo indicar la forma de vinculación y logros alcanzados.
 11. ¿Bogotá cuenta con un sistema de áreas protegidas o una estrategia institucional de conservación de zonas productoras de agua mediante la compra de predios que le garanticen a la ciudad la captación, aducción, tratamiento y distribución de agua?
 12. ¿Se ha desarrollado un componente de educación ambiental para los campesinos de zonas productoras de agua?
 13. ¿Cuál es el índice de agua no contabilizada - IANC para las vigencias 2016 a la fecha, cuál es el valor de la misma y qué estrategias se han implementado para disminuir tales pérdidas?
 14. ¿Qué acciones ha implementado la ciudad para darle cumplimiento a la Política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico?
 15. ¿Qué acciones se han realizado para conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para la ciudad? Discriminar por año, entidad, acción y recursos asignados.
 16. ¿Cuenta la ciudad con un plan de gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua?
 17. ¿Qué estudios se han realizado para determinar las causas, efectos y cómo se combate la contaminación de las fuentes hídricas que proveen agua a Bogotá?
 18. ¿Qué conflictos socio-ambientales se han detectado asociados las fuentes hídricas que proveen agua a Bogotá?
 19. ¿En la formulación del POT se ha contemplado acciones orientadas al ordenamiento, planificación y conservación fuentes hídricas que proveen agua a Bogotá?
 20. ¿Cuenta la ciudad con una estrategia dirigida a incrementar en los usuarios del agua la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de conservar y hacer uso sostenible del recurso hídrico, así como de abolir prácticas de consumo no sostenibles?

Atentamente,

Nelson Cubides Salazar
Concejal de Bogotá, D.C

Gloria Díaz Martínez
Concejal de Bogotá, D.C - Vocera Partido Conservador

